Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

Santiago de Cali, enero del 2023

Doctora
MÓNICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA
Directora General
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO
Ciudad

Respetada Doctora,

Comedidamente, presento a Usted la necesidad de realizar la contratación de una persona natural para la Prestación de servicios profesionales en lo referente al proceso de Gestión Jurídica de la Dirección General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR(A), ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL Y AL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA, ADELANTANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD.

ALCANCE DEL OBJETO:

1. Asesorar jurídicamente a la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en la proyección, revisión y verificación normativa de los diferentes actos administrativos que le sean asignados.

2. Proyectar la respuesta a los derechos de petición, tutelas, solicitudes de información y demás que se le sean asignados.

3. Proyectar los estudios previos, clausulados y demás documentos precontractuales, contractuales y poscontractuales requeridos en los diferentes procesos de contratación que celebre la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero.

4. Brindar Asesoría al área de gestión jurídica en los diferentes procesos de contratación estatal que realice la entidad.

5. Realizar la publicación de los diferentes procesos de selección en la plataforma SECOP II y realizar el seguimiento respectivo, hasta su finalización.

Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

6. Proyectar oportunamente conceptos jurídicos solicitados por la Dirección General o las diferentes dependencias, según la asignación.

7. Brindar apoyo en la elaboración, actualización y modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

8. Asesorar jurídicamente a la entidad en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a los solicitado por la Dirección General y/o la oficina asesora jurídica.

Cordialmente,

ANGÉLICA RADA PRADO
Asesora de Dirección

Vo.Bo. MÓNICA A. PERLAZA OCHOA
Directora General